

**ACTA DEL CONSEJO EXTRAORDINARIO DE FACULTAD N° 357**

**15/02/2023**

La sesión se desarrolla de manera presencial en el despacho del Decano de la Facultad de Arquitectura

Número de Consejo de Facultad	357
Fecha y Hora del Consejo de Facultad	15/01/2023 14:00 horas
Agenda	<ul style="list-style-type: none"><li>ASUNTOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA</li></ul>
Asistentes	Dr. Arq. V. Julio César Zenteno Begazo – Decano de la Facultad de Arquitectura. Mgr. MDI Arq. Jorge Monzón Castro – Director del Departamento Académico de Arquitectura Mgr. Arq. Helka del Rocío Flores Aspiazú – Directora Académica de la Escuela Profesional de Arquitectura. Mgr. Arq. Carlos Cosme Mellares – Representante de los Docentes. Arq. Jaime Ronald Aldama Ames – Representante de los Docentes. Mgr. Arq. Marlenne Giovanna Uría Toro – Representante de los Docentes. Srta. Ninoska Stephania Bencomo Sanabria – Representante de las Estudiantes.
Acuerdos	Vistos los Informes de la Arq. Helka Flores Aspiazú, Directora de la Escuela Profesional de Arquitectura, sobre la ratificación de matrícula, se aprueba por unanimidad, los casos de las siguientes estudiantes: <ol style="list-style-type: none"><li>“DATO PROTEGIDO”, con código “DATO PROTEGIDO”</li><li>“DATO PROTEGIDO”, con código “DATO PROTEGIDO”.</li><li>“DATO PROTEGIDO”, con código “DATO PROTEGIDO”.</li></ol> <p>Siendo las 15:30 horas, se cierra la sesión.</p>   <p><b>Dr. Arq. Julio César Zenteno Begazo</b> <b>Decano de la Facultad de Arquitectura</b></p>

**ACTA DEL CONSEJO EXTRAORDINARIO DE FACULTAD N° 358**

**15/02/2023**

La sesión se desarrolla de manera presencial en el despacho del Decano de la Facultad de Arquitectura

Número de Consejo de Facultad	358
Fecha y Hora del Consejo de Facultad	15/02/2023 14:00 horas
Agenda	<ul style="list-style-type: none"><li>PROPUESTA PROYECTO META</li></ul>
Asistentes	Dr. Arq. V. Julio César Zenteno Begazo – Decano de la Facultad de Arquitectura.

	<p>MDI Arq. Jorge Monzón Castro – Director del Departamento Académico de Arquitectura  Arq. Helka del Rocío Flores Aspiazú – Directora Académica de la Escuela Profesional de Arquitectura.  Mrg. Arq. Carlos Cosme Mellares – Representante de los Docentes.  Arq. Jaime Ronald Aldama Ames – Representante de los Docentes.  Mgr. Arq. Marlene Uría Toro – Representante de los Docentes.  Srta. Ninoska Stephania Bencomo Sanabria – Representante de las Estudiantes.</p>
Acuerdos	<p>Vistos los Informes de la Arq. Helka Flores Aspiazú, Directora de la Escuela Profesional de Arquitectura, sobre el caso de Traslado Interno desde la Escuela Profesional de Educación Inicial, se aprueba por unanimidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “DATO PROTEGIDO”, con código “DATO PROTEGIDO”</li> </ul> <p>Visto los fundamentos sustentados por el MDI Arq. Jorge Eduardo Monzón Castro, director del Departamento Académico de Arquitectura sobre la realización del Proyecto Meta, se aprueba por unanimidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobar el desarrollo del Proyecto Meta en la ciudad de Huanchaco – Trujillo.</li> <li>• Realizar un viaje de trabajo con las estudiantes del V al X ciclos, que sean mayores de edad y cuenten con el seguro médico activo.</li> </ul> <p>Siendo las 15:30 horas, se cierra la sesión.</p> <div style="text-align: center;">   </div> <p><b>Dr. Arq. Julio César Zenteno Begazo</b>  <b>Decano de la Facultad de Arquitectura</b></p>

**ACTA DEL CONSEJO EXTRAORDINARIO DE FACULTAD N° 359**

**15/03/2023**

La sesión se desarrolla de manera presencial en el despacho del Decano de la Facultad de Arquitectura

Número de Consejo de Facultad	359
Fecha y Hora del Consejo de Facultad	15/03/2023 16:00 horas
Agenda	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ASUNTOS DE ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA</li> </ul>
Asistentes	<p>Dr. Arq. V. Julio César Zenteno Begazo – Decano de la Facultad de Arquitectura.  MDI Arq. Jorge Monzón Castro – Director del Departamento Académico de Arquitectura  Arq. Helka del Rocío Flores Aspiazú – Directora Académica de la Escuela Profesional de Arquitectura.  Mrg. Arq. Carlos Cosme Mellares – Representante de los Docentes.</p>

	<p>Arq. Jaime Ronald Aldama Ames – Representante de los Docentes.          Mgr. Arq. Marlenne Giovanna Uría Toro – Representante de los Docentes.          Srta. Ninoska Stephania Bencomo Sanabria – Representante de las Estudiantes.</p>
Acuerdos	<p>Vistos los Informes de la Arq. Helka Flores Aspiazú, Directora de la Escuela Profesional de Arquitectura, se pone en conocimiento del Consejo de Facultad, los casos de Ratificaciones de Matrícula y cuadros del I al X, por reingreso, de las siguientes estudiantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. "DATO PROTEGIDO", con código "DATO PROTEGIDO".</li> <li>2. "DATO PROTEGIDO", con código "DATO PROTEGIDO".</li> <li>3. "DATO PROTEGIDO", con código "DATO PROTEGIDO" (solicitó traslado interno desde la EP de Psicología)</li> </ol> <p>Siendo las 17:30 horas, se cierra la sesión.</p> <div style="text-align: center;">   </div> <p><b>Dr. Arq. Julio César Zenteno Begazo</b>  <b>Decano de la Facultad de Arquitectura</b></p>

**ACTA DEL CONSEJO EXTRAORDINARIO DE FACULTAD N° 360**

**15/04/2023**

La sesión se desarrolla de manera presencial en el despacho del Decano de la Facultad de Arquitectura

Número de Consejo de Facultad	360
Fecha y Hora del Consejo de Facultad	12/04/2023 16:00 horas
Agenda	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ASUNTOS DE ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA</li> </ul>
Asistentes	<p>Dr. Arq. V. Julio César Zenteno Begazo – Decano de la Facultad de Arquitectura.          MDI Arq. Jorge Monzón Castro – Director del Departamento Académico de Arquitectura          Arq. Helka del Rocío Flores Aspiazú – Directora Académica de la Escuela Profesional de Arquitectura.          Mrg. Arq. Carlos Cosme Mellares – Representante de los Docentes.          Arq. Jaime Ronald Aldama Ames – Representante de los Docentes.          Mgr. Arq. Marlenne Giovanna Uría Toro – Representante de los Docentes.          Srta. Ninoska Stephania Bencomo Sanabria – Representante de las Estudiantes.</p>

Acuerdos

Visto los Informes de la Arq. Helka Flores Aspiazú, Directora de la Escuela Profesional de Arquitectura, respecto a las estudiantes en condición de CASO ESPECIAL, de acuerdo a los artículos 61° y 125° del Reglamento Académico, se aprobó por unanimidad la separación definitiva de las estudiantes:

1. "DATO PROTEGIDO", identificada con código "DATO PROTEGIDO", quien desaprobó en un mismo semestre (2022-II) cuatro asignaturas, una del primer ciclo (Matemática) y tres del II ciclo (Diseño II, Teoría de la Arquitectura, Dibujo y Geometría Descriptiva II).
2. "DATO PROTEGIDO", identificada con código "DATO PROTEGIDO", quien desaprobó cuatro asignaturas el semestre 2022-II, Materiales y Sistemas Constructivos III, Diseño VI, Orientación Estructural IV, Historia de la Arquitectura y el Arte II de un total de 08 asignaturas (07 del VI ciclo y 01 del VII ciclo)

Visto los informes de la Arq. Helka Flores Aspiazú, Directora de la Escuela Profesional de Arquitectura, respecto a las estudiantes en condición de CASO ESPECIAL, de acuerdo al artículo 124° del Reglamento Académico, se aprobó por unanimidad la suspensión temporal de las siguientes estudiantes:

3. "DATO PROTEGIDO", identificada con código "DATO PROTEGIDO", quien desaprobó por tercera vez consecutiva la asignatura de Dibujo y Geometría Descriptiva II, en los semestres 2021-II, 2022-I y 2022-II, correspondiente al II ciclo.
4. "DATO PROTEGIDO", identificada con código "DATO PROTEGIDO", quien desaprobó por tercera vez consecutiva la asignatura de Diseño IV (IV ciclo), en los semestres 2021-II, 2022-I y 2022-II, así mismo desaprobó Historia de la Arquitectura y el Arte I en el semestre 2022-II (V ciclo).

Vistos los Informes de la Arq. Helka Flores Aspiazú, Directora de la Escuela Profesional de Arquitectura, se pone en conocimiento del Consejo de Facultad, los casos de Ratificaciones de Matrícula y cuadros del I al X, por reingreso, de las siguientes estudiantes:

5. "DATO PROTEGIDO", con código "DATO PROTEGIDO".
6. "DATO PROTEGIDO", con código "DATO PROTEGIDO".
7. "DATO PROTEGIDO", con código "DATO PROTEGIDO" (solicitó traslado interno a la EP de Arquitectura)
8. "DATO PROTEGIDO", con código "DATO PROTEGIDO".
9. "DATO PROTEGIDO", con código "DATO PROTEGIDO".
10. "DATO PROTEGIDO", con código "DATO PROTEGIDO".
11. "DATO PROTEGIDO", con código "DATO PROTEGIDO".
12. "DATO PROTEGIDO", con código "DATO PROTEGIDO".
13. "DATO PROTEGIDO", con código "DATO PROTEGIDO".
14. "DATO PROTEGIDO", con código "DATO PROTEGIDO".
15. "DATO PROTEGIDO", con código "DATO PROTEGIDO".
16. "DATO PROTEGIDO", con código "DATO PROTEGIDO".

Vista la recomendación del Dr. Arq. V. Julio César Begazo Zenteno, Decano de la Facultad de Arquitectura, se aprueba por unanimidad la propuesta de actualizar la Comisión de Calidad 2023.

Vista la recomendación del Dr. Arq. V. Julio César Zenteno Begazo, Decano de la Facultad de Arquitectura, se aprueba por unanimidad la propuesta de los Grupos de Interés Externo para efectos de acreditación.

	<p>Vista la recomendación del Dr. Arq. V. Julio César Begazo Zenteno, Decano de la Facultad de Arquitectura, se aprueba por unanimidad la propuesta de los Grupos de Interés de alumnas y exalumnas 2023.</p> <p>Siendo las 17:30 horas, se cierra la sesión.</p> <div style="text-align: center;">   </div> <p><b>Dr. Arq. Julio César Zenteno Begazo</b> <b>Decano de la Facultad de Arquitectura</b></p>
--	---

**ACTA DEL CONSEJO EXTRAORDINARIO DE FACULTAD N° 361**

**12/05/2023**

La sesión se desarrolla de manera presencial en el despacho del Decano de la Facultad de Arquitectura

Número de Consejo de Facultad	361
Fecha y Hora del Consejo de Facultad	12/05/2023 12.30 horas
Agenda	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SANCIÓN A ESTUDIANTE POR FALTA DISCIPLINARIA</li> <li>• RETIROS DE CICLO EXTEMPORÁNEOS</li> <li>• PROYECTO CHATEARQ</li> <li>• INFORME DE REVALIDACIÓN DE EXPEDIENTE</li> </ul>
Asistentes	<p>Dr. Arq. V. Julio César Zenteno Begazo – Decano de la Facultad de Arquitectura.  Mg. MDI Arq. Jorge Monzón Castro – Director del Departamento Académico de Arquitectura  Mg. Arq. Helka del Rocío Flores Aspiazú – Directora Académica de la Escuela Profesional de Arquitectura.  Mrg. Arq. Carlos Cosme Mellares – Representante de los Docentes.  Arq. Jaime Ronald Aldama Ames – Representante de los Docentes.  Mg. Arq. Marlene Giovanna Uría Toro – Representante de los Docentes.  Srta. Ninoska Stephania Bencomo Sanabria – Representante de las Estudiantes.</p>
Acuerdos	<p>Visto el Informe de la Arq. Helka Flores Aspiazú, Directora de la Escuela Profesional de Arquitectura, respecto a la estudiante "DATO PROTEGIDO", identificada con código "DATO PROTEGIDO", de II ciclo que activa la alarma contra incendios, ubicada en el lado B del cuarto piso del pabellón Juan Pablo II y de acuerdo a la visualización de los videos de seguridad</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Emitir una amonestación por escrito con advertencia</li> <li>2. Recomendar su evaluación por el Centro de Orientación.</li> </ol> <p>Visto los informes de la Arq. Helka Flores Aspiazú, Directora de la Escuela Profesional de Arquitectura, respecto a las estudiantes las solicitudes de retiro de ciclo, se resuelve por unanimidad aprobar:</p>

	<p>3. "DATO PROTEGIDO", identificada con código "DATO PROTEGIDO", matriculada en IV ciclo, quien solicitó el retiro extemporáneo de ciclo por motivos vocacionales</p> <p>4. "DATO PROTEGIDO", identificada con código "DATO PROTEGIDO", quien se encuentra matriculada en el III ciclo, solicita de manera extemporánea el retiro de ciclo, aduciendo motivos personales y económicos.</p> <p>Vista la propuesta del Mgr. Arq. Jorge Eduardo Monzón Castro, Director del Departamento de Arquitectura, respecto a la propuesta de generar una serie de charlas dirigidas a las estudiantes de la Escuela y Docentes (CHATEARQ) durante el presente semestre, así como establecer este ciclo de charlas de manera permanente en el calendario de actividades de la Facultad, se aprueba por unanimidad el proyecto</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El desarrollo del ciclo de charlas CHATEARQ: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Charla 01; viernes 05 mayo 2023 de 15:00 a 17:00 Horas</li> <li>• Charla 02, viernes 26 mayo 2023 de 15:00 a 17:00 Horas</li> <li>• Charla 03, viernes 23 junio 2023 de 15:00 a 17:00 Horas</li> </ul> </li> <li>2. Realizar la grabación de las mismas, a fin de ser difundidas en las redes sociales oficiales de la Facultad.</li> <li>3. Sentar en la memoria de las actividades del Decano, próxima a concluir sus funciones.</li> <li>4. Articular esta serie de charlas como una herramienta de gestión que permitirá abrir diferentes campos de acción, con otras como los podcasts, blogs y otros.</li> </ol> <p>El Decano de la Facultad de Arquitectura, Dr. Arq. Julio César Zenteno Begazo, informa al Consejo de Facultad respecto a la solicitud de Revalidación de título de Arquitectura de la Srta. "DATO PROTEGIDO" y el Dictamen presentado por los docentes evaluadores, (Arq. Juan De Orellana, Arq. Rossana Miranda y Arq. Ronald Aldama) el que recomienda la aprobación de la revalidación, considerando entre otros, el número de créditos que la solicitante ha cursado en su universidad de origen.</p> <p>Siendo las 13:30 horas, se cierra la sesión.</p> <div style="text-align: center;">   </div> <p><b>Dr. Arq. Julio César Zenteno Begazo</b> Decano de la Facultad de Arquitectura</p>
--	---

**ACTA DEL CONSEJO EXTRAORDINARIO DE FACULTAD N° 362**

**17/05/2023**

La sesión se desarrolla de manera presencial en el Decanato de la Facultad de Arquitectura

Número de Consejo de Facultad	362
Fecha y Hora del Consejo de Facultad	17/05/2023 15:00 horas

Agenda	<ul style="list-style-type: none"> <li>SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DE TESIS.</li> </ul>
Asistentes	<p>Dr. Arq. V. Julio César Zenteno Begazo – Decano de la Facultad de Arquitectura. MDI Arq. Jorge Monzón Castro – Director del Departamento Académico de Arquitectura Arq. Helka del Rocío Flores Aspiazú – Directora Académica de la Escuela Profesional de Arquitectura. Mrg. Arq. Carlos Cosme Mellares – Representante de los Docentes. Arq. Jaime Ronald Aldama Ames – Representante de los Docentes. Mgr. Arq. Marlenne Giovanna Uría Toro – Representante de los Docentes. Srta. Ninoska Stephania Bencomo Sanabria – Representante de las Estudiantes.</p>
Acuerdos	<p>Vista la propuesta del MDI Arq. Jorge Monzón Castro, Docente Asesor y Mg. Arq. Carlos Cosme Mellarez, Coordinador de la Unidad de Grados y Títulos de la Facultad de Arquitectura, respecto al pedido de la señorita exalumna “DATO PROTEGIDO”, de la ampliación excepcional de la vigencia de sus tesis ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS – ENSMAE, conducente a la obtención del Título Profesional de Arquitecta, teniendo en cuenta que su trabajo de tesis se encuentra en revisión final, y su vigencia está próxima a vencer.</p> <p>1. <b>APROBAR</b> por excepción y por unanimidad, la ampliación de la vigencia de la tesis conducente a la obtención del Título Profesional de Arquitecta, por un plazo de tres meses (03).</p> <p>El Decano de la Facultad de Arquitectura, Dr. Arq. Julio César Zenteno Begazo, informa al Consejo de Facultad respecto la Revalidación de título de Arquitecta de la Srta. “DATO PROTEGIDO”, aprobado por el Consejo Universitario, por lo que se solicitará a la peticionaria, su tesis de investigación para ser ingresada al Repositorio Unifé en atención a las disposiciones de SUNEDU.</p> <p>Siendo las 15:41 horas, se cierra la sesión.</p> <div style="text-align: center;">   </div> <p><b>Dr. Arq. Julio César Zenteno Begazo</b> <b>Decano de la Facultad de Arquitectura</b></p>

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD N° 363**

**14/06/2023**

La sesión se desarrolla de manera presencial en el despacho del Decano de la Facultad de Arquitectura

Número de Consejo de Facultad	363
Fecha y Hora del Consejo de Facultad	14/06/2023 15.30 horas
Agenda	<ul style="list-style-type: none"> <li>CASOS ESPECIALES: RETIROS DE CICLO EXTEMPORÁNEOS RETIRO DE CURSO EXTEMPORÁNEO</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>ESTATUS DE TESIS SRTAS RAMÍREZ Y SÁNCHEZ</li> </ul>
Asistentes	<p>Dr. Arq. V. Julio César Zenteno Begazo – Decano de la Facultad de Arquitectura.  Mrg. MDI Arq. Jorge Monzón Castro – Director del Departamento Académico de Arquitectura  Mrg. Arq. Helka del Rocío Flores Aspiazú – Directora Académica de la Escuela Profesional de Arquitectura.  Mrg. Arq. Carlos Cosme Mellares – Representante de los Docentes.  Arq. Jaime Ronald Aldama Ames – Representante de los Docentes.  Mrg. Arq. Marlenne Giovanna Uría Toro – Representante de los Docentes.  Srta. Ninoska Stephania Bencomo Sanabria – Representante de las Estudiantes.</p>
Acuerdos	<p>Vistos los Informes de la Arq. Helka Flores Aspiazú, Directora de la Escuela Profesional de Arquitectura, respecto a las estudiantes que solicitan Retiro de cursos extemporáneo, se resuelve por unanimidad aprobar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. “DATO PROTEGIDO”, identificada con código N° “DATO PROTEGIDO”, matriculada en el II ciclo que solicita el retiro extemporáneo de ciclo por motivos económicos.</li> <li>2. “DATO PROTEGIDO”, con código N° “DATO PROTEGIDO”, matriculada en el I ciclo, que solicita retiro de ciclo extemporáneo por motivos de salud.</li> <li>3. “DATO PROTEGIDO” con código N° “DATO PROTEGIDO”, matriculada en el I ciclo, que solicita retiro de ciclo extemporáneo por cambio de residencia y económicos.</li> </ol> <p>Vista la solicitud de la señorita Bachiller “DATO PROTEGIDO”, respecto a la ampliación de vigencia de la tesis “Centro turístico cultural Yatinacocha – Pucallpa” que desarrolla con la Srta. “DATO PROTEGIDO”, se resuelve por unanimidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dar de baja la tesis “Centro turístico cultural Yatinacocha – Pucallpa” al haber excedido el tiempo de vigencia y ampliación de vigencia de la tesis de las señoritas SANCHEZ PEDROZA, KARLA STEFANY y RAMIREZ AGUILAR, NORCA PRISCILA, de acuerdo al art. 27° del Reglamento General de Grados y Títulos.</li> </ol> <p>Siendo las 4:15 pm, se levanta la sesión.</p> <div style="text-align: center;">   </div> <p><b>Dr. Arq. Julio César Zenteno Begazo</b>  Decano de la Facultad de Arquitectura</p>

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD N° 364**

**20/07/2023**

La sesión se desarrolla de manera presencial en el despacho del Decano de la Facultad de Arquitectura

Número de Consejo de Facultad	364
Fecha y Hora del Consejo de Facultad	20/07/2023 15.30 horas
Agenda	<ul style="list-style-type: none"> <li>ASUNTOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL</li> <li>Reclamos de notas</li> <li>Reconocimientos a grupos de apoyo – estudiantes</li> </ul>



“DATO PROTEGIDO” con código “DATO PROTEGIDO”  
“DATO PROTEGIDO” con código “DATO PROTEGIDO”

Visto el Informe de la Arq. Helka Flores Aspiazú, Directora de la Escuela Profesional de Arquitectura, respecto al reconocimiento para las estudiantes que han cumplido tareas, se aprueba por unanimidad reconocer a las siguientes estudiantes:

a) **GUARDIANES DEL LABORATORIO**

“DATO PROTEGIDO” con código “DATO PROTEGIDO”  
“DATO PROTEGIDO” con código “DATO PROTEGIDO”

b) **IMAGEN Y REDES**

“DATO PROTEGIDO” con código “DATO PROTEGIDO”  
“DATO PROTEGIDO” con código “DATO PROTEGIDO”

c) **ACTIVIDADES**

“DATO PROTEGIDO” con código “DATO PROTEGIDO”  
“DATO PROTEGIDO” con código “DATO PROTEGIDO”  
“DATO PROTEGIDO” con código “DATO PROTEGIDO”

Visto el Informe de la Arq. Helka Flores Aspiazú, Directora de la Escuela Profesional de Arquitectura, respecto al uso del logo Unifé en la confección de chalecos distintivos para docentes y estudiantes, se aprueba por unanimidad:

- La propuesta presentada por la Dirección de la Escuela Profesional de implementar el uso del chaleco distintivo que reforzará la identidad y sentido de pertenencia, así como una mayor proyección de la imagen de la Facultad de Arquitectura y de la Unifé.
- Aprobar por unanimidad el uso del chaleco distintivo en dos colores: Docentes (azul) y Estudiantes (beige), tipo constructor y conteniendo el logo de Unifé y las palabras “Arquitectura” y “Unifé”.
- Aprobar por unanimidad el uso con fines de identificación y proyección durante los desplazamientos y/o visitas a lugares externos a la Unifé.

Visto el Informe de la Arq. Helka Flores Aspiazú, Directora de la Escuela Profesional de Arquitectura, respecto a la necesidad de rectificar el error involuntario en la suma de las horas de teoría y práctica del III ciclo en el más breve plazo, se aprueba por unanimidad:

La rectificación de la suma de los valores del total de las Horas Semanales y Teoría Horas Semestral, correspondiente al III ciclo del Plan de Estudios 2023-I, así como los valores totales que comprenden a las horas semanales y horas teóricas totales, quedando como sigue:

**DICE**

<b>CICLO III – EE.GG.</b>					
Lógica	-	3	48	-	3.0
Realidad Nacional	-	3	48	-	3.0
Acondicionamiento Ambiental I	Dibujo y Geometría Descriptiva II / Psicología Ambiental	4	32	32	3.0
Física para Arquitectura	Matemática para Arquitectura	4	32	32	3.0
Diseño III	Diseño II / Dibujo y Geometría Descriptiva II	9	48	96	6.0
Dibujo y Geometría Descriptiva III	Dibujo y Geometría Descriptiva II	6	-	96	3.0
Materiales y Sistemas Constructivos I	Dibujo y Geometría Descriptiva II	4	32	32	3.0
Actividad Liderazgo y Trabajo en Equipo	-	2	32	-	2.0
<b>TOTAL</b>		<b>38</b>	<b>288</b>	<b>288</b>	<b>26.0</b>

**DEBE DECIR**

<b>CICLO III – EE.GG.</b>					
Lógica	-	3	48	-	3.0
Realidad Nacional	-	3	48	-	3.0
Acondicionamiento Ambiental I	Dibujo y Geometría Descriptiva II / Psicología Ambiental	4	32	32	3.0
Física para Arquitectura	Matemática para Arquitectura	4	32	32	3.0
Diseño III	Diseño II / Dibujo y Geometría Descriptiva II	9	48	96	6.0
Dibujo y Geometría Descriptiva III	Dibujo y Geometría Descriptiva II	6	-	96	3.0
Materiales y Sistemas Constructivos I	Dibujo y Geometría Descriptiva II	4	32	32	3.0
Actividad Liderazgo y Trabajo en Equipo	-	2	32	-	2.0
<b>TOTAL</b>		<b>35</b>	<b>272</b>	<b>288</b>	<b>26.0</b>

<b>TOTALES</b>	
Horas Semanales Totales	<b>338</b>
Horas Teóricas	<b>2416</b>
Horas Prácticas	2992
Horas Prácticas Pre-Profesional	320
<b>Total de Créditos</b>	<b>244.5</b>

Visto el Informe de la Arq. Helka Flores Aspiazú, Directora de la Escuela Profesional de Arquitectura, respecto la designación de un nuevo coordinador de Grados y Títulos, se aprueba por unanimidad:

- Designar a la Mg. Arq. Mónica Susana Mendoza Carrasco como coordinador de Grados y Títulos en el período 2023-II y 2024-I.
- Agradecer al Mg. Arq. Carlos Cosme Mellarez por las labores desempeñadas durante el período 2022-II y 2023-I.

Visto el Informe del Arq. Jorge Eduardo Monzón Castro, Director del Departamento Académico de Arquitectura, respecto a la ratificación de los coordinadores de cátedra 2023-II, se aprobó por unanimidad:

- Aprobar la ratificación de los coordinadores de cátedra para el 2023-II, inicialmente aprobada mediante Res. N° 346-2022-FA de fecha 04/02/2022.
- Brindar a los coordinadores de cátedra el carácter de continuidad y de ratificación anual.
- La designación de los docentes está alineada al Plan de Estudios vigente.

Visto el Informe del Arq. Jorge Eduardo Monzón Castro, Director del Departamento Académico de Arquitectura, respecto a la designación de un coordinador de investigación, se aprobó por unanimidad:

- La designación del Mg. Ing. Luis Vassallo Salcedo como coordinación de investigación para el semestre 2023-II.
- Agradecer al Mg. Arq. Carlos Cosme Mellares, por las actividades desarrolladas en el semestre 2022-II y 2023-I.

Visto el Informe del Arq. Jorge Eduardo Monzón Castro, Director del Departamento Académico de Arquitectura, respecto a la programación del viaje al distrito de Huanchaco – La Libertad 2023-II, se aprobó por unanimidad:

- La propuesta de programar la fecha de viaje al distrito de Huanchaco, La Libertad, el 25 y 26 de agosto.
- Convocar a las estudiantes de V al X ciclo, de acuerdo a lo planteado en el Proyecto.
- Solicitar a la Dirección de Escuela Profesional de Arquitectura, generar el proyecto para la realización del viaje y el presupuesto necesario para el traslado de maquetas y otros elementos necesarios hasta el distrito de Huanchaco.

Visto el Informe del Arq. Jorge Eduardo Monzón Castro, Director del Departamento Académico de Arquitectura, respecto a la designación del equipo de Reacreditación de la Facultad de Arquitectura, se aprobó por unanimidad:

- La propuesta de designar un equipo de docentes para la Reacreditación de la Facultad de Arquitectura, integrado por:
  - Coordinador del Proyecto: Dr. Arq. Julio César Zenteno Begazo
  - Integrantes: MDI Arq. Jorge Monzón Castro  
Mg. Arq. Carlos Cosme Mellarez  
Mg. Ing. Luis Eduardo Vassallo Salcedo

Visto el Informe del Arq. Jorge Eduardo Monzón Castro, Director del Departamento Académico de Arquitectura, respecto a la propuesta de designación del equipo PROYECTO META 2023-II, se aprobó por unanimidad:

- La designación del equipo PROYECTO META 2023-II, integrado por:
  - Coordinador del Proyecto: MDI Arq. Jorge Monzón Castro
  - Integrantes: Mg. Arq. Carlos Cosme Mellarez  
Arq. Helka del Rocío Flores Aspiazú

El MDI Arq. Jorge Monzón Castro, Director del Departamento Académico de Arquitectura, informa a los miembros del Consejo de Facultad, respecto al cumplimiento del llenado de actas finales por parte de los Docentes, siendo que, el Ing. Mauro Cruz Balladares, entregó sus notas progresivamente y fuera de las fechas establecidas en el Calendario Académico, lo cual fue puesto en conocimiento de la Oficina de Personal.

Siendo las 5:45 pm, se concluye la sesión.



**Dr. Arq. Julio César Zenteno Begazo**  
**Decano de la Facultad de Arquitectura**



## ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD N° 365

26/07/2023

La sesión se desarrolla de manera presencial en el Decanato de la Facultad de Arquitectura

Número de Consejo de Facultad	365
Fecha y Hora del Consejo de Facultad	26/07/2023 11:15 horas
Agenda	<ul style="list-style-type: none"><li>• PROPUESTA DEL DECANO – NOMBRAMIENTO DE DIRECTORAS DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO Y ESCUELA PROFESIONAL 2023-II.</li></ul>
Asistentes	Arq. Juan De Orellana Rojas – Decano e. de la Facultad de Arquitectura. Mg. MDI Arq. Jorge Monzón Castro – Director del Departamento Académico de Arquitectura Arq. Helka del Rocío Flores Aspiazú – Directora Académica de la Escuela Profesional de Arquitectura. Arq. Jaime Ronald Aldama Ames – Representante de los Docentes. Mg. Ing. Marco Morante Deza – Representante de los Docentes Srta. Brigida Lisset Cruz Medina – Representante de las Estudiantes. Srta. Brenda Melva Sosa Neyra – Representante de las Estudiantes. Srta. Maricielo Belén – Soria Zambrano – Representante de las Estudiantes.
Acuerdos	<p>Vista la comunicación del MDI Arq. Jorge Monzón Castro, Director del Departamento Académico, mediante la cual pone a su disposición su cargo como Director del Departamento Académico, considerando que el Decano encargado presentará su propuesta a dicho cargo, por ser de confianza, se aprueba por unanimidad, la aceptación de disposición de su cargo, agradeciéndole por su dedicación, empeño y alto sentido de responsabilidad y compromiso con las tareas asignadas.</p> <p>El Arq. Juan de Orellana Rojas, Decano e. de la Facultad de Arquitectura, presenta a los miembros del C.F. su propuesta de encargar la dirección del Departamento Académico de Arquitectura a la Arq. Rossana Eli Miranda North, considerando su experiencia previa en el mismo cargo y sus cualidades profesionales y personales, se aprueba por unanimidad la designación de la Arq. Rossana Eli Miranda North como Directora del Departamento desde el 01 de agosto hasta el 30 de diciembre de 2023.</p> <p>Vista la Resolución de Consejo Universitario 602-2022-CU referida a la designación de la Arq. Helka del Rocío Flores Aspiazú, en el cargo de Directora de la Escuela Profesional de Arquitectura, hasta el 31 de julio del presente año, el Arq. Juan De Orellana Rojas, Decano e. de la Facultad de Arquitectura, propone a los miembros del C.F. la designación de la Arq. Marilene Terrores Díaz como directora de la Escuela Profesional de Arquitectura, considerando sus cualidades profesionales y personales, se aprueba por unanimidad la designación de la Arq. Marilene Terrones Díaz desde el 1 de agosto hasta el 30 de diciembre 2023. Asimismo, agradece a la Arq. Helka del Rocío Flores Aspiazú por su dedicación, empeño y alto sentido de responsabilidad y compromiso con las tareas asignadas.</p> <p>Se aprueba por unanimidad la elevación de las respectivas resoluciones que se desprendan de este Consejo de Facultad referidas a la designación de las nuevas directoras, así como el correspondiente agradecimiento a los directores salientes, a la consideración del Consejo Universitario</p>

Siendo las 15:30 horas, se cierra la sesión.



**Arq. Juan Eduardo De Orellana Rojas**  
**Decano de la Facultad de Arquitectura**

### ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD N° 366

14/08/2023

La sesión se desarrolla de manera presencial en el Decanato de la Facultad de Arquitectura

Número de Consejo de Facultad	366						
Fecha y Hora del Consejo de Facultad	14/08/2023 11:30 horas						
Agenda	<ul style="list-style-type: none"><li>• ASUNTOS DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARQUITECTURA<ol style="list-style-type: none"><li>1. COORDINADORES DE CÁTEDRA.</li><li>2. PRIMEROS PUESTOS EN EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES.</li><li>3. PROPUESTA DE DOCENTES NUEVOS</li></ol></li><li>• ASUNTOS DE ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA<ol style="list-style-type: none"><li>1. MATRÍCULA 2023-II - CASOS ESPECIALES</li></ol></li><li>• PROPUESTAS DEL DECANO e. DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA<ol style="list-style-type: none"><li>1. PROPUESTA DEL COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN.</li><li>2. HONORIS CAUSA - GIUSEPPE OREFICI</li></ol></li></ul>						
Asistentes	Arq. Juan De Orellana Rojas – Decano e. de la Facultad de Arquitectura. Arq. Rossana Miranda North – Directora del Departamento Académico de Arquitectura Arq. Marilene Terrones Diaz – Directora Académica de la Escuela Profesional de Arquitectura. Arq. Jaime Ronald Aldama Ames – Representante de los Docentes. Mg. Ing. Marco Morante Deza – Representante de los Docentes Srta. Brigida Lisset Cruz Medina – Representante de las Estudiantes. Srta. Brenda Melva Sosa Neyra – Representante de las Estudiantes. Srta. Maricielo Belén – Soria Zambrano – Representante de las Estudiantes.						
Acuerdos	<b>ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARQUITECTURA</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. La Arq. Rossana Eli Miranda North, mediante el Informe N° 02-DA-2023, de fecha 03 de agosto, presenta su propuesta de Coordinadores de Cátedra para el semestre 2023-II, aprobándose la propuesta por unanimidad y quedando de la siguiente manera:<table border="1" data-bbox="501 1982 1343 2027"><thead><tr><th>CÁTEDRAS</th><th>CURSOS</th><th>RESPONSABLE DE LA CÁTEDRA</th></tr></thead><tbody><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr></tbody></table></li></ol>	CÁTEDRAS	CURSOS	RESPONSABLE DE LA CÁTEDRA			
CÁTEDRAS	CURSOS	RESPONSABLE DE LA CÁTEDRA					

CÁTEDRA DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO	DISEÑO I AL DISEÑO X TEORÍA DE LA ARQUITECTURA	ARQ. Ronald Aldama Ames
CÁTEDRA DE HISTORIA Y DEFENSA DEL PATRIMONIO CONSTRUÍDO DE LA ARQUITECTURA.	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y ARTE I, II Y III. ARQUITECTURA Y ARTE CONTEMPORANEO ARQUITECTURA Y ARTE PERUANO I Y II. TEORÍA DE LA RESTAURACIÓN RESTAURACIÓN	Mg. Arq. Carlos Cosme Mellarez
CÁTEDRA DE EXPRESIÓN ARQUITECTÓNICA:	DIBUJO Y GEOMETRÍA DESCRIPTIVA I, II Y III. DIBUJO POR COMPUTADORA IY II.	Mg. Arq. Delia Alva Tamayo
CÁTEDRA DE ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE LA EDIFICACIÓN: MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS	MATEMATICAS MATEMATICA PARA ARQUITECTURA MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS I, II Y III. INSTALACIONES ELECTRICAS, INSTALACIONES SANITARIAS COMPUTACIÓN APLICADA A LA CONSTRUCCIÓN ACABADOS DE LA CONSTRUCCIÓN TOPOGRAFÍA	Mg. Arq. Eduardo Tagle Argumanis
SUB-CÁTEDRA DE ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE LA EDIFICACIÓN: ESTRUCTURAS	FÍSICA ORIENTACIÓN ESTRUCTURAL I, II, III, IV Y V.	Mg. Ing. Marco Morante Deza
CÁTEDRA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ARQUITECTURA	ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL I, II Y III. ECOLOGÍA	Mg. Arq. Milka Palacios Perleche
CÁTEDRA DE DISEÑO Y PLANEAMIENTO URBANO SUSTENTABLE.	CIENCIAS URBANAS PLANEAMIENTO URBANO ARQUITECTURA PAISAJISTA DISEÑO URBANO I DISEÑO URBANO II	Mg. Arq. Fernando Echeandía

2. La Arq. Rossana Eli Miranda North, Directora del Departamento Académico de Arquitectura, mediante Informe N° Informe N° 004-DA-2023, del 14 de agosto de 2023, presenta lista de los docentes que han obtenido la calificación de 19 en la "Evaluación del Desempeño Docente por las Estudiantes 2023-1" correspondiente a Docentes Ordinarios y Contratados de Pregrado en la Facultad de Arquitectura y solicita se les otorgue un reconocimiento por su mérito. Se aprueba por unanimidad felicitar a los siguientes docentes:

- ✓ Dra. Carmen Rocío Morales Aibar, con 19.6
- ✓ Dra. Arq. Clara Patricia Mendoza Alarcón, con 19.0
- ✓ Mg. Sofía Peralta Carrión, con 19.0
- ✓ Mg. Luis Eduardo Vassallo Salcedo, con 19.2
- ✓ Mg. Arq. Alfredo Eulogio Mujica Yopez., con 19.0

3. La Arq. Rossana Miranda North, Directora del Departamento Académico de Arquitectura, mediante Informe N° 003-DA-2023 del 14 de agosto de 2023, presenta su propuesta para la contratación de los siguientes docentes:

- ✓ MAYA GARAVITO, Daniel Isidoro
- ✓ CASTILLO ANSELMÍ, Angel Humberto
- ✓ SILVA NOVOA, Carlos Enrique

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

4. La Arq. Rossana Miranda North, Directora del Departamento Académico de Arquitectura, mediante Informe N° 006-DA-2023, del 14 de agosto del 2023, en

cumplimiento de la PLAN DE FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO 2023, presente el documento "Plan Anual de Capacitación Docente 2023 II", el que es aprobado por unanimidad.

#### **ASUNTOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA**

1. La Arq. Marilene Terrones Díaz, Directora de la Escuela Profesional de Arquitectura presenta los siguientes casos especiales a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad:
  - a) **"DATO PROTEGIDO"**, cod. **"DATO PROTEGIDO"** – Se aprueba su matrícula en las cuatro asignaturas desaprobadas: Método de Estudios, Diseño I, Matemática y Dibujo y Geometría Descriptiva. Asimismo, se le deriva al COE, para seguimiento.
  - b) **"DATO PROTEGIDO"**, cód. **"DATO PROTEGIDO"** - Se aprueba, por excepción, la matrícula de la estudiante con cinco asignaturas desaprobadas: 2023-I: Diseño IV / 2024-I: Materiales y sistemas constructivos, Acondicionamiento ambiental II, Iglesia Social y Doctrina y Dibujo por computadora I. Asimismo, la estudiante firmará una carta de compromiso en la que declare conocer que, en caso de desaprobación de una de las asignaturas mencionadas, se aplicará la sanción de separación definitiva. Finalmente, la estudiante será derivada al COE, para el seguimiento.
  - c) **"DATO PROTEGIDO"**, cód **"DATO PROTEGIDO"**, se aprueba el reingreso, luego de un año de suspensión, únicamente en: Dibujo por Computadora I y Acondicionamiento Ambiental II correspondiente al IV ciclo.
  - d) **"DATO PROTEGIDO"**, cód. **"DATO PROTEGIDO"**, se aprueba, de manera excepcional, la matrícula de la estudiante en la asignatura Topografía (cargo), y en los cursos correspondiente al VI ciclo incluyendo Diseño VI y Planeamiento Urbano.
  - e) **"DATO PROTEGIDO"**, cod. **"DATO PROTEGIDO"**, se aprueba, por cruce de horario que la estudiante lleve Inglés Técnico I (cargo) en el semestre 2024-0 Complementario.
  - f) **"DATO PROTEGIDO"**, cód. **2211510027**, se aprueba, de manera excepcional, la matrícula de la estudiante en la asignatura Topografía (cargo), y en los cursos correspondiente al VI ciclo incluyendo Diseño VI y Planeamiento Urbano.
  - g) **DOMINGUEZ ZAVALA, DIANA YOHANA**, cod. **"DATO PROTEGIDO"**, se aprueba, por cruce de horario que la estudiante lleve Inglés Técnico I (cargo) en el semestre 2024-0 Complementario.
  - h) **"DATO PROTEGIDO"**, cód.: **"DATO PROTEGIDO"**, se aprueba, de manera excepcional, la matrícula de la estudiante en la asignatura Topografía (cargo), y en los cursos correspondiente al VI ciclo incluyendo Diseño VI y Planeamiento Urbano.
  - i) **"DATO PROTEGIDO"**, cód.: **"DATO PROTEGIDO"** se aprueba, por cruce de horario que la estudiante lleve Inglés Técnico I (subsanción) en el semestre 2024-0 Complementario. La estudiante deberá presentar una carta de compromiso a fin de garantizar la aprobación del curso.
  - j) **"DATO PROTEGIDO"**, cód. **"DATO PROTEGIDO"**, se aprueba la Ratificación de Matrícula, al haber reingresado en el semestre 2023-II, por lo que le corresponden adecuarse a la malla curricular 2023-I.
  - k) **"DATO PROTEGIDO"**, cód. **"DATO PROTEGIDO"**, se aprueba la Ratificación de Matrícula, al haber reingresado en el semestre 2023-II, por lo que le corresponde adecuarse a la malla curricular 2023-I.
2. La Arq. Marilene Terrones Díaz, Directora de la Escuela Profesional de Arquitectura somete a la consideración del Consejo de Facultad, la propuesta de la SUMILLA DEL CURSO DE ACTIVIDAD ARTES PLÁSTICAS, la que es aprobada por unanimidad.

**PROPUESTAS PRESENTADAS POR EL DECANO e. DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA**

1. El Arq. Juan De Orellana Rojas, Decano e. de la Facultad de Arquitectura, presenta la propuesta de designar al Mr. Arq. Miguel Fernando Echeandía Vallejos como Coordinador de Investigación, con 10 horas en su carga académica, por tanto, la Resolución N° 118-2023-FA del 20 de julio 2023, queda sin efecto. La propuesta se aprueba por unanimidad y será elevada al Consejo Universitario para su consideración.
2. El Arq. Juan De Orellana Rojas, Decano e. de la Facultad de Arquitectura, presenta su propuesta de otorgar el Grado de Honoris Causa, al arquitecto y arqueólogo italiano GIUSEPPE OREFICI, en el marco del 60° Aniversario.

El Arq. Orefici ha realizado importantes excavaciones arqueológicas, siendo una de las más importantes Cahuachi –Nazca (1984 – 1988 / 1994 – 1997 / 2002 – 2004 / 2007 – 2014 / 2017 - 2019), totalizando 45 campañas de excavación, entre otros estudios desarrollados en Italia, Argelia, México, Chile, Venezuela, Bolivia, entre otros.

Así mismo, es autor de diversas publicaciones y éstas se ha difundido en la BBC, Discovery Channel National Geographic, entre otros. Esto ha merecido que sea premiado y reconocido como Dr. Honoris Causa en varias universidades peruanas. La propuesta es aprobada por unanimidad y será elevada al Consejo Universitario para su consideración.

Siendo las 12:50 horas, se cierra la sesión.



**Arq. Juan Eduardo De Orellana Rojas**  
**Decano de la Facultad de Arquitectura**

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD N° 367**

**08/09/2023**

La sesión se desarrolla de manera presencial en el Decanato de la Facultad de Arquitectura

Número de Consejo de Facultad	367
Fecha y Hora del Consejo de Facultad	14/08/2023 15:00 horas
Agenda	1. Propuesta del Decano a) Presentación de la propuesta del Decano sobre relanzamiento de la Revista de Arquitectura, asignación de Coordinador y Editor.

	<p>b) Presentación de propuesta del Decano respecto al Reglamento de Investigación.</p> <p>2. Asuntos del Departamento Académico de Arquitectura:</p> <p>a) Informe N° 010-2023-DA – NORMAS ESPECÍFICAS PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA.</p> <p>b) Informe N° 013-2023-DA – CAPACITACIÓN CURSO BIM. Informe N° 014-2023-DA – CAPACITACIÓN SKETCHUP STUDIO.</p> <p>c) Informe N° 015-2023-DA – PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN.</p> <p>3. Asuntos de la Escuela Profesional de Arquitectura:</p> <p>a) Informes sobre matrícula 2023-II</p> <p>b) Matrículas de casos especiales y otros.</p> <p>c) Propuesta Coordinador de Grados y Títulos</p> <p>d) Pedido de aumento de computadoras en el Laboratorio 407.</p> <p>e) Fusión de secciones.</p> <p>f) Participación en Comisiones.</p>
Asistentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arq. Juan De Orellana Rojas – Decano e. de la Facultad de Arquitectura.</li> <li>• Arq. Rossana Miranda North – Directora del Departamento Académico de Arquitectura.</li> <li>• Arq. Marilene Terrones Díaz – Directora Académica de la Escuela Profesional de Arquitectura.</li> <li>• Arq. Jaime Ronald Aldama Ames – Representante de los Docentes.</li> <li>• Srta. Brenda Melva Sosa Neyra – Representante de las Estudiantes.</li> <li>• Srta. Maricielo Belén – Soria Zambrano – Representante de las Estudiantes.</li> </ul>
Acuerdos	<p>1) Propuesta del Decano</p> <p>c) Presentación de la propuesta del Decano sobre relanzamiento de la Revista de Arquitectura, la que cuenta con aprobación del Vicerrector de Investigación. Coordinador: Mg. Arq. Miguel Fernando Echeandía Vallejos – 10 hrs. y Editor: Mg. Arq. Daniel Isidoro Maya Garavito – 05 hrs. Aprobada por unanimidad.</p> <p>d) Presentación de propuesta del Decano respecto al Reglamento de Investigación, que cuenta con la aprobación del Vicerrector de Investigación. Aprobada por unanimidad.</p> <p>2) Asuntos del Departamento Académico de Arquitectura:</p> <p>a) Informe N° 010-2023-DA – NORMAS ESPECÍFICAS PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA. Aprobado por unanimidad.</p> <p>b) Informe N° 013-2023-DA – CAPACITACIÓN CURSO BIM. Aprobado por unanimidad.</p> <p>c) Informe N° 014-2023-DA – CAPACITACIÓN SKETCHUP STUDIO. Aprobado por unanimidad.</p> <p>d) Informe N° 015-2023-DA – PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN. Aprobado por unanimidad.</p> <p>3) Asuntos de la Escuela Profesional de Arquitectura: Se informa a los miembros del Consejo de Facultad que a la fecha se reporta un total de 425 estudiantes matriculadas.</p> <p>a) CASOS ESPECIALES:  <b>“DATO PROTEGIDO”</b> (Código <b>“DATO PROTEGIDO”</b>) Matrícula por créditos por las asignaturas Dibujo y Geometría Descriptiva II y Diseño IV.  <b>“DATO PROTEGIDO”</b> (Código <b>“DATO PROTEGIDO”</b>) Ratificación de Matrícula por Traslado Interno de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas.  Se aprobaron por unanimidad.</p>

- b) OTROS CASOS  
 “DATO PROTEGIDO” (Código “DATO PROTEGIDO”) Matrícula en tres ciclos consecutivos.  
 “DATO PROTEGIDO” (Código “DATO PROTEGIDO”) Rectificación de matrícula por fusión de secciones.  
 “DATO PROTEGIDO” (Código “DATO PROTEGIDO” ) Rectificación de matrícula, al resolverse su cruce de horario.  
 Se aprobaron por unanimidad.
- c) Propuesta Coordinador de Grados y Títulos – Mg. Arq. Bertha Bernarda García Benavides, considerando que la Mg. Arq. Mónica Susana Mendoza Carrasco declinó a dicha coordinación. Se designa como apoyo administrativo a la Sra. Martha Rozas Girón, secretaria del decanato.  
 Se aprobó por unanimidad.
- d) La directora de la Escuela Profesional de Arquitectura presenta el informe 178 respecto a la reiteración del pedido de 04 computadoras con el mobiliario respectivo, a fin de incrementar el aforo en el Laboratorio 407 de Arquitectura.
- e) La directora de la Escuela Profesional de Arquitectura informa al Consejo de Facultad respecta la fusión de secciones en las asignaturas:  
 Orientación Estructural III  
 Historia de la Arquitectura y Arte I
- f) La directora de la Escuela Profesional de Arquitectura informa al Consejo de Facultad respecto a la participación en las siguientes comisiones:  
 Oficina de Evaluación y Calidad - Identificación y validación de doce procesos.  
 Vicerrectorado de Investigación – Proyecto de investigación formativa con los docentes que cuenten con las horas para esta actividad.  
 Vicerrectorado Académico – Cumplimiento de Relicenciamiento: Plan de estudios y sus sustentos. Información correspondiente al indicador 19. Admisión, nivelación y seguimiento de las ingresantes en coordinación con Estudios Generales.

Siendo las 16:15 horas, se cierra la sesión.



**Arq. JUAN DE ORELLANA ROJAS**  
**DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA**

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD N° 368**

**30/10/2023**

La sesión se desarrolla de manera presencial en el Decanato de la Facultad de Arquitectura

Número de Consejo de Facultad	368
Fecha y Hora del Consejo de Facultad	30/10/2023 15:00 horas
Agenda	ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO 1. Perfil del Docente 2. Cuadro de Áreas, Cátedras y Subcátedras

	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Semilleros de Investigación</li> <li>4. Cuadros IF-3 / IF-4</li> <li>5. Normas de la Prácticas Pre Profesionales</li> <li>6. Caso de falta de una estudiante de I ciclo.</li> </ol> <p>ASUNTOS DE ESCUELA PROFESIONAL</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informes sobre publicación de tesis en Repositorio – Relice</li> <li>2. Reconocimientos a estudiantes por la Semana Universitaria (vóley y basket)</li> <li>3. Felicitar por espíritu de unión.</li> <li>4. Agradecer a Colegio de Arquitectos por muñeco YACU</li> <li>5. Difusión de Normas Específicas para la obtención del título de Arquitecta</li> <li>6. Tutoría y COE</li> <li>7. Oportunidad de internacionalización</li> <li>8. Retiros de ciclo</li> <li>9. Adecuación de matrícula.</li> <li>10. Ampliación de vigencia de tesis.</li> </ol>
Asistentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arq. Juan De Orellana Rojas – Decano e. de la Facultad de Arquitectura.</li> <li>• Arq. Rossana Miranda North – Directora del Departamento Académico de Arquitectura.</li> <li>• Arq. Marilene Terrones Díaz – Directora Académica de la Escuela Profesional de Arquitectura.</li> <li>• Arq. Jaime Ronald Aldama Ames – Representante de los Docentes.</li> <li>• Srta. Brenda Melva Sosa Neyra – Representante de las Estudiantes.</li> <li>• Srta. Maricielo Belén – Soria Zambrano – Representante de las Estudiantes.</li> </ul>
Acuerdos	<p>I. ASUNTOS DE DEPARTAMENTO</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Perfil de docente de Arquitectura De acuerdo al Informe N° 020-2023-DA de fecha 17/10/2023, solicitado por el Vicerrectorado Académico, la Arq. Rossana Eli Miranda North presenta el documento PERFIL DEL DOCENTE. En este documento se destacan los requisitos académicos establecidos por SUNEDU, haciéndose énfasis en las dimensiones: Docencia, Investigación, Gestión académico administrativa, proyección social, formación continua y relaciones humanas. Se aprobó por unanimidad.</li> <li>2. Cuadro de Áreas, Cátedras y Subcátedras De acuerdo al Informe N° 025-2023-DA de fecha 27/10/2023, la Arq. Rossana Eli Miranda North presenta la actualización del Cuadro de Áreas de Cátedras y Subcátedras como elemento que se articula con el Perfil Docente y a su vez con la Líneas de Investigación. Se aprueba por unanimidad.</li> <li>3. Semilleros de Investigación El grupo de semilleros de investigación está conformado por las estudiantes del curso de Diseño III:  <b>“DATO PROTEGIDO”</b>  <b>“DATO PROTEGIDO”</b>  <b>“DATO PROTEGIDO”</b>  <b>“DATO PROTEGIDO”</b>  <b>“DATO PROTEGIDO”</b>  <b>“DATO PROTEGIDO”</b>            Docentes:            Arq. Juan De Orellana Rojas            Arq. Rossana Eli Miranda North            Participarán en la Semana de la Investigación con el tema “Arquitectura sustentable y renovable”.            El Arq. De Orellana precisa que los semilleros pueden originarse en cualquier curso, de cualquier nivel de estudios, son actividades extracurriculares, deben         </li> </ol>

desarrollarse fuera del horario de clases y debe conformarse por, al menos 3 estudiantes y un docente.

La Arq. Miranda North solicita la aprobación del Consejo de Facultad.

Se aprueba por unanimidad.

#### 4. Cuadros IF-3 / IF-4

Información solicitada por el Vicerrectorado de Investigación, referido al seguimiento de la investigación formativa y la evaluación y aplicación de turnitin.

La Arq. Miranda North informa al Consejo de Facultad que se ha cumplido con la elaboración y presentación de esta información que además ha servido como diagnóstico para desarrollar planes de mejora de las asignaturas eje.

El Arq. De Orellana Rojas señala que el eje de la investigación formativa son las asignaturas de Diseño, sin embargo, no se puede aplicar turnitin. Explica que sí es posible hacerlo en las asignaturas laterales con lo que se logran talleres más integrados cuyas aplicaciones prácticas puedan ser usadas en la misma carrera.

Aprobado por unanimidad.

#### 5. Normas de Prácticas Pre Profesionales

Documento actualizado en colaboración entre el Decano y la Directora del Departamento, en respuesta a la Ley Universitaria 30220 y las circunstancias actuales (post pandemia). Además, debe observar los ítems señalados por el Colegio de Arquitectos, en cuanto al desarrollo profesional: diseño arquitectónico y urbano, restauración y conservación del patrimonio arquitectónico, dirección, residencia e inspección de obra, labores en oficinas técnicas (metrados, presupuestos y control de avance de obra) ayudantía de cátedra en universidades. También se contempla el aspecto ético como aporte a fin de evitar conflicto de interés entre los centros de práctica y las practicantes.

Se abre la posibilidad de realizar las prácticas en Unifé en caso en sea requerido. Las PPP en Unifé son calificadas, cuentan con seguimiento, control, estímulos y sanciones. Podrán hacerse prácticas durante el verano, teniendo en cuenta que deberán ser de tiempo completo, ya que el ciclo de verano dura menos semanas, podrá ser llevado como subsanación, en todos los casos, los costos serán asumidos por las estudiantes.

Se aprueba por subsanación.

#### 6. Caso de falta por una estudiante del I ciclo

La Mg. Arq. Mónica Mendoza reporta que la Srta. **"DATO PROTEGIDO"**, podría haber cometido plagio en un trabajo, al ser consultado a la Mg. Arq. Bertha García, ambas docentes concuerdan en la falta cometida y proceden a aplicar lo señalado en el Art. 128° del Reglamento Académico, con la calificación "00", informando a la estudiante e invocándola a observar buenas prácticas en su comportamiento académico. En un siguiente trabajo presentado por la estudiante, se genera la sospecha de la recurrencia en la falta. Al ser consultada, por esta Escuela, la estudiante asume su falta cometida en el trabajo anterior y expresa que no volverá a incurrir en el error. Luego de conversar con las docentes, se reconoce similitudes en un trabajo de internet, mas no plagio.

La Arq. Terrones Díaz propone hacer un seguimiento más cercano a la estudiante en todas sus asignaturas, que asegure el proceso de aprendizaje.

La Arq. Miranda North propone también, que cuente con un docente tutor en las asignaturas.

La señorita Brígida propone el uso de Google Lens para verificar los trabajos futuros.

La Arq. Terrones Díaz propone asignar a la Arq. Helka del Rocío Flores Aspizú la labor de tutoría.

Se aprueba por unanimidad.

## II. TEMAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL

1. Informe sobre reporte de cuadros solicitados por Licenciamiento referido a la publicación de tesis en Repositorio y otros trabajos de investigación  
Aprobado por unanimidad

2. Hacer reconocimiento a las participantes en la Semana Universitaria que participaron y ganaron en vóley y básquet, así como a las colaboradoras de las actividades de la Facultad (pasacalle y otros) considerando que la participación en el pasacalle e utilizaron materiales reciclados y sin el uso de globos

3. Felicitar el espíritu de unión para la contratación de humos de colores, muñecos y batucada

4. Agradecer al Colegio de Arquitectos, en la persona de Katty Ibañez por la participación del muñeco Yaku.

Aprobados por unanimidad

5. Informa sobre la difusión de la Normas Específicas para la obtención del Título de Arquitecta, contando además con la participación de la Directora del Centro de Investigación, dirigidas a las exalumnas que se encuentran desarrollando planes de tesis y tesis.

El Arq. De Orellana solicita las Resoluciones de aprobación de planes de tesis de las participantes de los talleres de tesis 22 y 23.

Se propone contar con un formato o compromiso de aceptación del asesor de tesis.

La Arq. Terrones Díaz propone que los cursos de Metodología de Investigación I y II sea un soporte para mejorar y garantizar el buen desarrollo de los planes de tesis, para ello debe revisarse las sumillas.

La Dra. Hilda Figueroa, directora del Centro de Investigación ha facilitado la información respecto al proceso de revisión del Comité de Integridad Académica de pre sustentación, la que se ha difundido entre los revisores y asesores.

Aprobado por unanimidad.

6. Tutoría y COE

Se ha considerado importante desarrollar talleres para docentes y estudiantes sobre el manejo de estrés, para lo que se cuenta con el apoyo del Centro de Orientación.

Se sugiere un docente para tutoría por ciclo.

La Arq. Miranda North sugiere identifica a los docentes con habilidades blandas y el perfil para cumplir con esta misión y/o la contratación de nuevos docentes que apoyen en esta tarea.

El Ing. Morante propone que las presentaciones de trabajos sean programadas desde el primer día de clases, considerando contenidos, para poder realizar ajustes en las dos primeras semanas y así aliviar la presión de las estudiantes.

El Arq. Juan de Orellana propone que se comparta con los docentes la planificación de las actividades institucionales a los docentes.

Aprobado por unanimidad.

7. Oportunidades de Internacionalización

La Arq. Terrones Díaz está coordinando con CECRI para el aprovechamiento de estas oportunidades. Solicita la aprobación de un proyecto de difusión y procedimientos.

8. Retiros de ciclo extemporáneos por salud.

Srta. "**DATO PROTEGIDO**" con código N° "**DATO PROTEGIDO**" – II ciclo. Según solicitud del 11 de octubre del presente año recepcionada por Mesa de Partes, derivada a la Escuela Profesional de Arquitectura, solicita su Retiro de Ciclo Extemporáneo, por motivos de salud.

9. Adecuación de Matrícula  
Srta. **"DATO PROTEGIDO"** Código de Estudiante: **"DATO PROTEGIDO"**.
10. Ampliación de vigencia de tesis por seis meses.  
Srtas. **"DATO PROTEGIDO"** Y **"DATO PROTEGIDO"**, quienes vienen desarrollando la Tesis: HOSPITAL DE DÍA PSIQUIÁTRICO EN EL DISTRITO DE LURÍN, con Resolución N° 157-2021.FA del 30 de julio del 2021 cuyo vencimiento fue el 30 de julio del 2023, siendo su asesora la MG. ARQ. MARLENNE GIOVANNA URÍA TORO, solicitan el cambio de Nombre de su proyecto como sigue: Dice: "HOSPITAL DE DÍA PSIQUIÁTRICO EN EL DISTRITO DE LURÍN" Debe Decir: "CLÍNICA ESPECIAL EN SALUD MENTAL PARA ADULTOS EN EL DISTRITO DE LURÍN-LIMA" Asimismo, de acuerdo a lo determinado por la asesora de tesis MG. ARQ. MARLENNE GIOVANNA URÍA TORO, en base a una evaluación de avance de la tesis bajo su asesoramiento, ante lo cual indica que se tiene un avance significativo del trabajo próximo a culminar, y que, ante la fecha de vencimiento de la resolución, solicitan una ampliación de plazo de entrega de la Tesis para proceder como corresponda a su entrega final.
- Srta. **"DATO PROTEGIDO"**, viene desarrollando la Tesis: CENTRO DE INTERACCIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICAS PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES EN VILLA MARÍA DEL TRIUNFO, con Resolución N° 161.G-2021.FA del 18 de agosto del 2021 cuyo vencimiento fue el 18 de agosto del 2023, siendo su asesor el DR. ARQ. JULIO CÉSAR ZENTENO BEGAZO. De acuerdo a lo determinado por el asesor de tesis DR. ARQ. JULIO CÉSAR ZENTENO BEGAZO, en base a una evaluación de avance de la tesis bajo su asesoramiento, ante lo cual indica que se tiene un avance significativo del trabajo próximo a culminar, y que, ante la fecha de vencimiento de la resolución, solicitan una ampliación de plazo de entrega de la Tesis para proceder como corresponda a su entrega final.
- Srta. **"DATO PROTEGIDO"**, viene desarrollando la Tesis: "CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL Y CENTRO DE DESARROLLO PRODUCTIVO CULTURAL", con Resolución N° 161.F-2021.FA del 18 de agosto del 2021 cuyo vencimiento fue el 18 de agosto del 2023, siendo su asesor el ARQ. CARLOS ENRIQUE COSME MELLAREZ, solicitan el Cambio de Nombre de su proyecto como sigue: Dice: "INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL EN CENTRO POBLADO RURAL PICAPIEDRA – PACHACAMAC, LIMA - PERÚ" Debe Decir: "CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL Y CENTRO DE DESARROLLO PRODUCTIVO CULTURAL" De acuerdo a lo determinado por el asesor de tesis, en base a una evaluación de avance de la tesis bajo su asesoramiento, ante lo cual indica que se tiene un avance significativo del trabajo próximo a culminar, y que, ante la fecha de vencimiento de la resolución, solicitan una ampliación de plazo de entrega de la Tesis para proceder como corresponda a su entrega final.
- Srta. **"DATO PROTEGIDO"**, viene desarrollando la Tesis: "CENTRO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN PARA EL DESARROLLO INFANTIL EN EL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR", con Resolución N° 195-2019.FA del 16 de octubre del 2019 cuyo vencimiento fue el 16 de octubre del 2021, siendo su asesor el ARQ. RONALD JAIME ALDAMA AMES, con Resolución N° 238-2021.FA se le otorga una ampliación de 03 meses y cambio de asesor siendo la MG. ARQ. MARLENNE GIOVANNA URÍA TORO, con Resolución N° 281-2021.FA se le amplía por 06 meses, venciendo el 18 de junio del 2022. De acuerdo a lo determinado por el asesor de tesis, en base a una evaluación de avance de la tesis bajo su asesoramiento, ante lo cual indica que se tiene un avance significativo del trabajo próximo a culminar, y que, ante la fecha de vencimiento de la resolución, solicitan una ampliación de plazo de entrega de la Tesis para proceder como corresponda a su entrega final.

	<p>Considerando el Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales, Art. 27° La investigación se desarrollará de acuerdo al plan aprobado y dentro de un plazo no menor de seis meses, ni mayor de dos años. Corresponde al Decano (a) o Director(a) de la Escuela de Posgrado autorizar, por excepción, la reducción o ampliación de dicho plazo.</p> <p>El Arq. De Orellana propone ampliar esta extensión a las señoritas que se encuentran en situaciones similares previa solicitud a la Escuela Profesional.</p> <p>Se aprueba por unanimidad</p> <p>Siendo las 13.27 horas se cierra la sesión.</p>
	<p>Siendo las 16:15 horas, se cierra la sesión.</p> <div style="display: flex; align-items: center;">   </div> <p><b>Arq. JUAN DE ORELLANA ROJAS</b> <b>DECANO e. DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA</b></p>

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD N° 369**

**07/12/2023**

La sesión se desarrolla de manera presencial en el Decanato de la Facultad de Arquitectura

Número de Consejo de Facultad	369
Fecha y Hora del Consejo de Facultad	07/12/2023 11:00 horas
Agenda	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Saludo y comentario del Decano de la Facultad de Arquitectura.</li> <li>5. Asuntos del Departamento Académico de Arquitectura:             <ol style="list-style-type: none"> <li>d) Informe N° 029-2023-DA – USO DE TALLER 407 – PARA USO COMO SALA DOCENTE.</li> <li>e) Informe N 30-2023-DA – INFORME REFERIDO A CARGA ACADÉMICA 2024-0</li> </ol> </li> <li>6. Asuntos de la Escuela Profesional de Arquitectura:             <ol style="list-style-type: none"> <li>g) Informes varios</li> </ol> </li> </ol>
Asistentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arq. Juan De Orellana Rojas – Decano e. de la Facultad de Arquitectura.</li> <li>• Arq. Rossana Miranda North – Directora del Departamento Académico de Arquitectura.</li> <li>• Arq. Marilene Terrones Díaz – Directora Académica de la Escuela Profesional de Arquitectura.</li> <li>• Ing. Marco Antonio Morante Deza – Representante de los Docentes.</li> <li>• Srta. Brenda Melva Sosa Neyra – Representante de las Estudiantes.</li> <li>• Srta. Maricielo Belén – Soria Zambrano – Representante de las Estudiantes.</li> </ul>
Acuerdos	<ol style="list-style-type: none"> <li>I. SALUDO Y COMENTARIOS DEL ARQ. JUAN DE ORELLANA ROJAS – DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA             <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se pone en conocimiento del Consejo de Facultad que la Carga Académica correspondiente al semestre 2024-0, sin observaciones. En atención a lo dispuesto en la Ley Universitaria 30220 y Ley 21364 (complementaria) y</li> </ol> </li> </ol>

referidas a los mandatos de las autoridades y a los períodos de transición hasta la ratificación docente. No contarían con horas lectivas y asesorías desde enero 2024.

2. Se aprobaron los Ejes Transversales del plan de estudios. Pasarán a formar parte de la evaluación de todas las asignaturas, inclusive Diseño, para ello se deberá adecuar los sílabos y las rúbricas.
3. Actualización del perfil del estudiante ingresantes y egresados, así como el perfil docente, elaborado por la Directora de Departamento (por áreas y cátedras).
4. El Arq. Juan De Orellana Rojas, propone al Consejo de Facultad, el dictado de curso de "Taller de elaboración de Plan de Tesis", dirigido a las egresadas, con la finalidad de brindar apoyo y orientación para desarrollar adecuadamente el plan de tesis. El curso será dictado sin costo, a cargo de docentes nombrados. Hay un aproximado de 70 interesas, las que podrían ser divididas en grupos.
5. El Decanato y las Directoras se encuentran culminando el proyecto, que deberá ser sometido oportunamente al Consejo Universitario  
El dictado de este curso propicia la evaluación, análisis y modificación de los cursos de Metodología de la Investigación I y II.  
Se somete a aprobación del CF y se aprueba por unanimidad, con cargo a informar en el siguiente CF.
6. Carta de IPSE con respecto a la propuesta de firmar un Convenio para el dictado de un curso de capacitación a los profesionales de la Facultad (arquitectos y/o ingenieros), que formará inspectores. La Arq. Miranda ha revisado la propuesta y se informará a Rectorado a favor de la firma del convenio.
7. Aprobado por unanimidad.
8. Taller IV, que corresponde a las Arqs. Milka Palacios y Helka Flores, por parte de algunas estudiantes y dos padres de familia. Al existir la probabilidad de que un alto porcentaje de estudiantes resulten desaprobadas, la Dirección de la Escuela Profesional deberá generar una investigación que determine cuáles fueron los motivos de este resultado. Ante esto, el Decano pide permiso al CF para que Junta Directiva de la Facultad cuente con las calificaciones y recepcione el reclamo de las estudiantes. Se conversará con las docentes y se solicitará un informe; luego se conversará con las estudiantes con lo que determinará la situación. En caso que no se resuelva, se formará una comisión a cargo de tres docentes (un principal, un asociado y un auxiliar). Se aprueba por unanimidad. Se dará cuenta de en el próximo Consejo de Facultad.
9. Taller IV, la Arq. Miranda y Arq. Terrones recibieron a algunas estudiantes que expresaron su desacuerdo con las notas, por lo que les recomendó conversar con las docentes (Mg. Arq. Milka Palacios y Arq. Helka Flores), posteriormente y de persistir el desacuerdo, se puede proceder a elevar el reclamo ante la Dirección de la Escuela.
10. Talleres de Tesis 22 y 23, por recomendación del Vicerrector de Investigación se solicitó un informe a la coordinadora de los talleres, el que fue enviado a la Escuela Profesional de Arquitectura.  
Arq. Terrones, enumera tres aspectos: a) Antecedentes: Informes de Coordinación sobre desarrollo de TT 22 y TT 23. B) Resoluciones de Planes de Tesis C) Entrega Archivos digitales y D) Diagnóstico de informantes de y revisores de los proyectos presentados. Se aprueban 16 proyectos que se presentarán el 24 de noviembre sin prórroga. Se deberá entrega un acta de presentación. Se deberá contar con la aceptación de asesoría del docente.  
Se deberán anexar los formatos de revisión. Los asesores deberán acompañar a la tesista las observaciones que CIA emita en su oportunidad.  
Se declara 15 proyecto aprobados; 01 retirada y 3 reprobadas.

## II. TEMAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARQUITECTURA

1. La Arq. Rossana Eli Miranda North, Directora del Departamento de Arquitectura informa que ha sido aprobada la Carga Académica 2024-0, sin observaciones.
2. Mediante el Informe N° 029-2023-Fa del 06/12/2023, la Arq. Miranda North solicita al C.F. que el Aula Taller 407 sea destinado al uso como Sala de Docentes, anulándose su condición de "Taller". Para este efecto se procederá al trámite respectivo, elevándose también en los formatos para el proceso de Relicenciamiento correspondientes. Se aprueba por unanimidad.

## III. TEMAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

La Arq. Marilene Terrones Díaz, Directora de la Escuela Profesional de Arquitectura, informe lo siguiente:

1. Se desarrollaron dos charlas en coordinación con el Centro de Orientación a la Estudiante, los días 20 y 21 de noviembre.
2. Se desarrollaron dos charlas en coordinación con el Centro de Investigación, respecto a los procesos del Comité de Integridad Académica – CIA dirigidas a las egresadas, egresadas de Talleres de Tesis y otras.
3. Se desarrolló una charla respecto al uso de Turnitin a cargo del Ing. Enrique Seminario dirigida a exalumnas.
4. Se informa que se procedió a la distribución de las Normas Específicas para la obtención del título Profesional de Arquitecta entre las exalumnas que así lo vienen requiriendo, hasta su publicación en la página web.
5. Se informa al Consejo de Facultad con respecto a los avances de revisión de la currícula y adecuación de los ejes transversales aprobados en CU. con la finalidad de contar con una malla curricular sólida.
6. Sugiere se dé la baja de la currícula 2015, genera complicación en los procesos de matrícula, ya cumplió su vigencia de cinco años. Las estudiantes que aún quedan bajo este plan de estudios, deberían acceder a un proceso de convalidación con la malla 2021.
7. Modelo Educativo Unifé, la estructura curricular muestra dos niveles, estudios Generales y Estudios de Especialidad. Se debe generar un **Comité de Gestión Curricular**, integrado por autoridades, coordinadores de cátedra, representante del grupo de acreditación y grupo de interés.
8. El Arq. De Orellana señala que es necesario proceder a la revisión de los sílabos y sumillas, insertando una referencia en Contenidos. En cuanto a los temas de investigación, debe motivarse a las estudiantes a integrar los Semilleros de Investigación.
9. La Arq. Miranda North propone y solicita que se autorice la **revisión de los cursos de Métodos de Investigación I – IX ciclo**, modificando su sumilla, a fin de permitir que las estudiantes desarrollen adecuadamente su plan de tesis y egresen con un plan de tesis aprobado en el curso de Métodos de Investigación II.
10. Se solicita la **reactivación de la comisión de acreditación**.
11. Generar **reporte de cumplimiento** de objetivos de las estudiantes que realizan Prácticas Pre Profesionales, a fin de medir y mejorar la formación. Se aprueban por unanimidad los cuatro puntos señalados.

Siendo las 12:25 horas se cierra la sesión.

Siendo las 12:25 horas, se cierra la sesión.



**Arq. JUAN EDUARDO DE ORELLANA ROJAS**  
**DECANO e. DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA**

### ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD N° 370

15/12/2023

La sesión se desarrolla de manera presencial en el Decanato de la Facultad de Arquitectura

Número de Consejo de Facultad	370
Fecha y Hora del Consejo de Facultad	15/12/2023 8:00 horas
Agenda	I. ASUNTOS DE ESCUELA PROFESIONAL 1. Reclamo de Notas
Asistentes	<ul style="list-style-type: none"><li>• Arq. Juan De Orellana Rojas – Decano e. de la Facultad de Arquitectura.</li><li>• Arq. Rossana Miranda North – Directora del Departamento Académico de Arquitectura.</li><li>• Arq. Marilene Terrones Díaz – Directora Académica de la Escuela Profesional de Arquitectura.</li><li>• Arq. Jaime Ronald Aldama Ames – Representante de los Docentes.</li><li>• Srta. Maricielo Belén – Soria Zambrano – Representante de las Estudiantes.</li></ul>
Acuerdos	IV. ASUNTOS DE ESCUELA PROFESIONAL 1. Reclamos de Notas <b>Rectificaciones de Notas:</b> “DATO PROTEGIDO”, código “DATO PROTEGIDO”, rectificación de nota del rubro C, Ética Profesional a cargo del Mg. Víctor Soto Rivas. Procede el reclamo. Aprobado por unanimidad. <b>Rectificación de Notas:</b> “DATO PROTEGIDO”, con código “DATO PROTEGIDO” “DATO PROTEGIDO”, con código, “DATO PROTEGIDO” Solicitan rectificación del rubro A de la nota en la asignatura Diseño Urbano I, correspondiente al VIII ciclo, a cargo de la Dra. Arq. Isis Bustamante Dueñas. Procede el reclamo. Se aprueba por unanimidad. <b>Rectificación de Notas</b> “DATO PROTEGIDO”, con código “DATO PROTEGIDO” “DATO PROTEGIDO”, con código “DATO PROTEGIDO” “DATO PROTEGIDO”, con código “DATO PROTEGIDO” Solicitan rectificación de nota del rubro A de la asignatura Diseño IX, correspondiente al IX ciclo, a cargo del Mg. Arq. Jorge Eduardo Monzón Castro. No procede el reclamo. Se aprueba por unanimidad. <b>Reclamo de Notas</b> “DATO PROTEGIDO”, con código “DATO PROTEGIDO”, solicita rectificación

de la nota obtenida en la asignatura de Diseño IX, correspondiente al IX ciclo, a cargo del Mg. Arq. Jorge Eduardo Monzón Catro. Se conforma una comisión revisora integrada por: Arq. Jaime Ronald Aldama Ames, Mg. Arq. Carlos Enrique Cosme Mellarez y Mg. Arq. Karina Fiorella Allccaco Gutiérrez. Aprobado por unanimidad.

**Reclamo de Notas**

“DATO PROTEGIDO”, con código “DATO PROTEGIDO”

Solicitan rectificación de la nota de la asignatura Diseño VIII “A”, correspondiente al VIII ciclo, a cargo del Mg. Arq. Carlos Enrique Cosme Mellarez. No procede el reclamo. Se aprueba por unanimidad.

**Reclamo de Notas**

“DATO PROTEGIDO”, con código “DATO PROTEGIDO”, solicita reclamo de ciclo, asignatura Diseño V “C”, correspondiente al V ciclo, a cargo del Arq. Jaime Ronald Aldama Ames. No procede el reclamo. Se aprueba por unanimidad.

**Reclamo de Notas – Falta grave**

“DATO PROTEGIDO”, con código “DATO PROTEGIDO”

El Mg. Arq. David Lefevre, mediante informe elevado a la Escuela Profesional, señala que las estudiantes de la asignatura Dibujo por Computadora, I, correspondiente al IV ciclo, habrían cometido plagio en el trabajo final. Sin embargo, “DATO PROTEGIDO”, con código “DATO PROTEGIDO” y “DATO PROTEGIDO”, con código “DATO PROTEGIDO”, señalan no haber cometido tal falta, por lo que solicitan la rectificación de tal falta. No procede el reclamo. Se aprueba por unanimidad.

**Asignaturas desaprobadas**

De acuerdo al Informe N° 253-2023-EPA, se señala que se presenta un porcentaje de 50 % o más de desaprobación en las asignaturas de Diseño III, IV y V, por lo que se propone la designación de una Comisión Revisora, a fin de analizar los trabajos y calificaciones obtenidas por las estudiantes a lo largo del semestre y los informes que se solicitarán a los docentes, a fin de establecer medidas adecuadas de apoyo que garantice la recuperación de las estudiantes conformada por el Arq. Jaime Ronald Aldama Ames, Mg. Arq. Carlos Cosme Mellarez y Mg. Arq. Karina Fiorella Gutiérrez Allccaco. Se aprueba por unanimidad.

**Reclamo de notas**

“DATO PROTEGIDO”, con código “DATO PROTEGIDO”

Solicitan rectificación de nota en la asignatura Instalaciones Sanitarias,

correspondiente al VII ciclo, a cargo del Mg. Arq. Juan Armando Hamaguchi Togachi. No procede el reclamo. Aprobado por unanimidad.

Siendo las 09:30 horas, se cierra la sesión.



A handwritten signature in black ink, consisting of several horizontal strokes and a vertical stroke, positioned to the right of the logo.

**Arq. JUAN EDUARDO DE ORELLANA ROJAS**  
**DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA**